



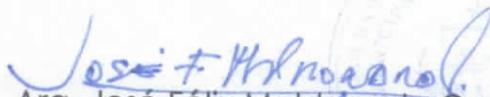
AUTORIZACIÓN

No. 15169

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a **DARWIN DANNY SANTANA BURGOS Y MERY S LEIDA SANTANA BURGOS**, para que celebren escritura de un área de terreno, perteneciente al SR. JOSÉ ALVINO SANTANA GARCÍA, ubicado en la Calle 124 y Avenida 105 Barrio Jaime Chávez Gutiérrez, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,60m – Calle 124
Atrás: 8,70m – Lindera con Holanda Mora.
Costado Derecho: 19,00m – Lindera con Líder Orley Santana Burgos
Costado Izquierdo: 19,00m – Lindera con Lurien Elsa Santana Burgos.
Área total: 173,85m².

Manta, octubre 28 del 2019.


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APLM

Elaborado por:	Arq. Patricio León M.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. Trámite:	15169

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 116-15169-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de Monserrate del Jesus, Enrique Edilberto, Lurien Elsa, Merys Leida, Lider Orley, Sonia del Carmen, Danny Darwin, Santana Burgos; Mirian Eugenia, Mercedes Isabel, Cristina Maribel, Johnny Freddy Santana Laje y Angel Alberto Santana Comboza; la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JOSE ALVINO SANTANA GARCIA, lote ubicado en la calle 124 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con código catastral # 2-06-21-13-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 38295, terreno que tuvo un área total de 351,50m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera Portoviejo el 05/01/81 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 24/02/81):

351,50m2

Por el frente: 19,00m.- lindera calle Pública sin Nombre (calle 124)

Por atrás: 18,00m.- lindera Holanda Mora

Por el Costado derecho: 19,00m.- lindera Jose Albino Santana Garcia

Por el Costado izquierdo: 19,00m.- lindera Manuel Anchundia

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS (2 lotes):

177,65m2

Lider O. Santana B., compraventa autorizada Notaria 1º Montecristi 07/11/00, inscrita Registro Propiedad Manta 18/06/01: 75,05m2

Lurien E. Santana B., compraventa autorizada Notaria 1º Montecristi 07/11/00, inscrita Registro Propiedad Manta 20/04/01: 102,60m2

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva autorizada Notaria Quinta Manta 02/10/19, de los bienes dejados por Jose Alvino Santana Garcia, por un área de 173,85m2 = 100%

BURGOS REYES MONSERRATE DEL JESUS (c.c. 130233836-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%

SANTANA BURGOS ENRIQUE EDILBERTO (c.c. 130431306-5), hijo heredero con 4,545%

SANTANA BURGOS LURIEN ELSA (c.c. 130488993-2), hija heredera con 4,545%

SANTANA BURGOS MERIS LEIDA (c.c. 130590040-7), hija heredera con 4,545%

SANTANA BURGOS LIDER ORLEY (c.c. 130632493-8), hijo heredero con 4,545%

SANTANA BURGOS SONIA DEL CARMEN (c.c. 130762989-7), hija heredera con 4,545%

SANTANA BURGOS DARWIN DANNY (c.c. 130975005-5), hijo heredero con 4,545%

SANTANA LAJE MIRIAN EUGENIA (c.c. 120451743-5), hija heredera con 4,545%

SANTANA LAJE MERCEDES ISABEL (c.c. 120777815-8), hija heredera con 4,545%

SANTANA LAJE JOHNNY FREDDY (c.c. 120596280-4), hijo heredero con 4,545%

SANTANA LAJE CRISTINA MARIBEL (c.c. 120629232-6), hija heredera con 4,545%

SANTANA COMBOZA ANGEL ALBERTO (c.c. 130370815-8), hijo heredero con 4,545%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 5 de 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	15169

NOTA: Dentro del área sobrante existe una construcción con estructura definitiva y servicios básicos individuales. El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 15169

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del **SR. JOSÉ ALVINO SANTANA GARCÍA**, ubicado en la Calle 124 y Avenida 105 Barrio Jaime Chávez Gutiérrez, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Ficha Registral: 38295.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 351,50m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 24 de febrero de 1981 y autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo el 05 de enero de 1981. DIEZ Y NUEVE METROS DE FRENTE POR DIEZ Y OCHO METROS POR ATRÁS, Y DIEZ Y NUEVE METROS POR CADA UNO DE SUS COSTADOS.

Por el Frente, Calle Pública sin nombre.

Por el respaldo de Atrás, Propiedad de Holanda Mora

Por el Costado Derecho, Propiedad del Comprador José Albino Santana García.

Y por el Costado Izquierdo, Propiedad de Manuel Anchundia.

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD 2 LOTES:

177,65m²

A favor de Lider Orley Santana Burgos, otorgada 07/nov./2000 en la Notaria 1ra Montecristi, e inscrita 18/junio/2001.

75,05m²

A favor de Lurien Elsa Santana Burgos, otorgada 07/nov./2000 en la Notaria 1ra Montecristi, e inscrita 20/abril/2001.

102,60m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DARWIN DANNY SANTANA BURGOS Y MERYS LEIDA SANTANA BURGOS:

173,85m²

Frente: 9,60m – Calle 124

Atrás: 8,70m – Lindera con Holanda Mora.

Costado Derecho: 19,00m – Lindera con Líder Orley Santana Burgos

Costado Izquierdo: 19,00m – Lindera con Lurien Elsa Santana Burgos.

ÁREA SOBRANTE:

NINGUNA

Manta, octubre 28 del 2019

Atentamente,

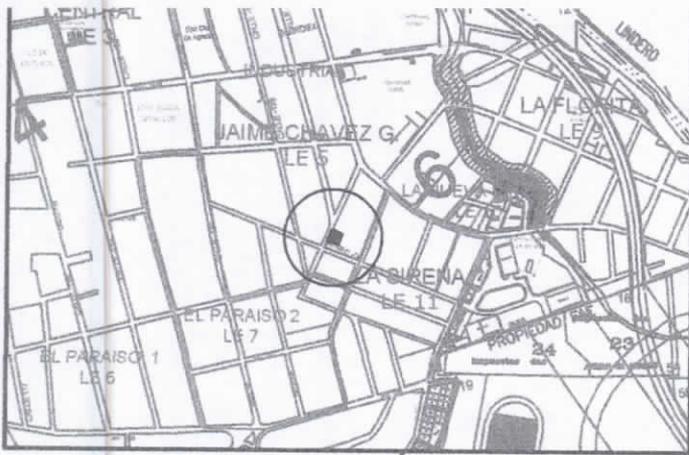
Jose F. Maldonado

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

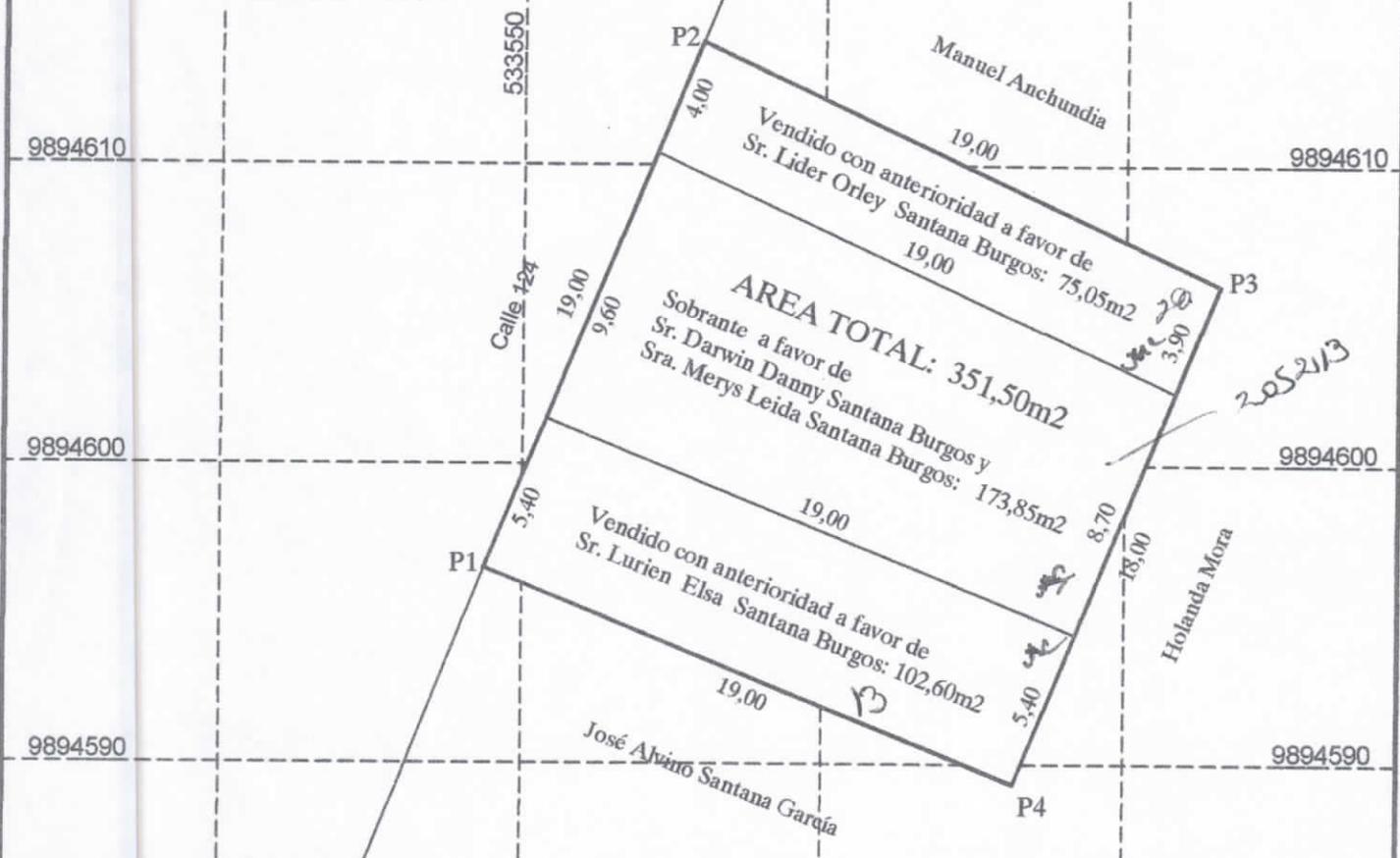
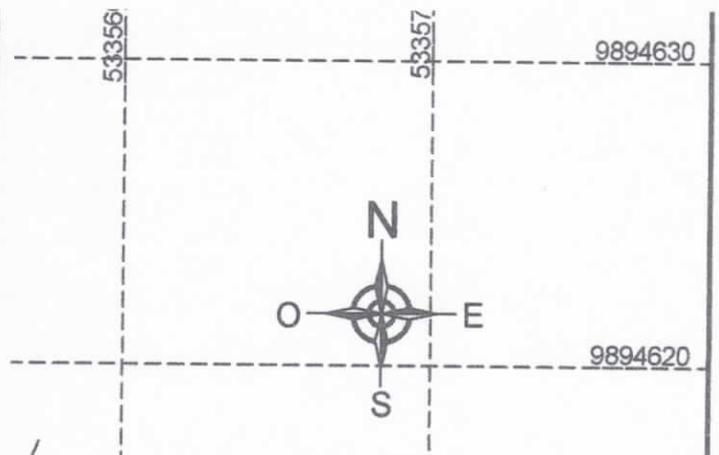
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Patricio León.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Arq. Cristhian García.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
No. trámite:	15169





UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS

ÁREA DE ESCRITURA:	351,50m2
Vendido con anterioridad a favor de Sr. Lider Orley Santana Burgos:	75,05m2
Vendido con anterioridad a favor de Sr. Lurien Elsa Santana Burgos:	102,60m2
Sobrante a favor de Sr. Darwin Danny Santana Burgos y Sra. Merys Leida Santana Burgos:	173,85m2

Datos tomados con GPS
Datum: WGS-84
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

Vertice	X	Y
P1	533548,74	9894596,51
P2	533555,92	9894614,10
P3	533573,11	9894606,01
P4	533566,33	9894589,33

PROPIETARIO: **JOSÉ ALVINO SANTANA GARCÍA.**

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: LOS ESTEROS	TECNICO: Reg. Profesional.
BARRIO: JAIME CHAVEZ G.	SUPERFICIE DE ESCRITURA:	ESCALA: 1 : 250	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: 19 - Noviembre - 2018	FORMATO: A 4	